

635 North Erie Street  
Toledo, Ohio 43604-5317  
419.213.4100  
419.213.4017 Fax  
boardofhealth@co.lucas.oh.us

Eric J. Zgodzinski, MPH, RS, CPH  
Health Commissioner

#### LUCAS COUNTY REGIONAL HEALTH DISTRICT BOARD MEMBERS

Johnathon Ross, MD, President  
Ted Kaczorowski, Vice President  
Fritz Byers, Esq.  
Barbara Conover, MSN, RN  
Richard Fernandez, DPT  
Perlean Griffin  
Matthew Heyrman, MPA  
Donald R. Murray  
Susan Postal  
Barbara Sarantou  
Michelle Schultz  
Donna A Woodson, MD

#### AN EQUAL OPPORTUNITY EMPLOYER

The Department operates in  
accordance with Title VII of the  
Civil Rights Act of 1964

Visit us on the web at:  
[www.lucascountyhealth.com](http://www.lucascountyhealth.com)

## COVID-19 Orientación provisional para empleadores (3/18/2020)

Atención empleador:

**Tenga en cuenta que esta es una situación en evolución rápida y la orientación puede cambiar a medida que aprendemos más sobre el virus.**

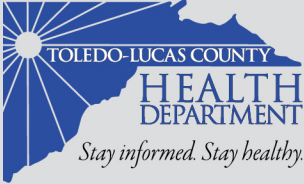
Estamos recibiendo muchas llamadas de personas que afirman que su empleador les exige que se realicen la prueba de COVID-19 (Coronavirus). Estamos aprendiendo mucho sobre este nuevo virus, por lo que es posible que estas recomendaciones cambien en el futuro. Pero según lo que sabemos en este momento, este es nuestro mejor consejo sobre cómo mantenerlo a usted y a sus empleados saludables y limitar el impacto de la pandemia.

Como ya sabrá, los síntomas más comunes de COVID-19 son fiebre, tos seca y dificultad para respirar. La secreción nasal, dolor de garganta y estornudos son raros. **Si cree que un empleado tiene síntomas de COVID-19, nuestra recomendación es que lo envíe a casa.** Si tienen síntomas graves, debe llamar a su proveedor de atención médica. Si no está lo suficientemente enfermo como para buscar atención médica, deben quedarse en casa hasta que sus síntomas desaparezcan de la siguiente manera:

- Han transcurrido al menos 3 días (72 horas) *desde la recuperación*, definida como la desaparición de la fiebre y la mejoría o desaparición de los síntomas respiratorios sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre u otros medicamentos para alterar los síntomas respiratorios (por ejemplo, supresores de la tos); y,
- Han transcurrido al menos 7 días *desde que aparecieron los primeros síntomas.*

El Departamento de Salud del Condado de Toledo-Lucas, junto con el Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y el Departamento de Salud de Ohio recomienda que los empleadores **no requieran una nota del proveedor de atención médica para validar la enfermedad o regresar al trabajo de los empleados que están enfermos con enfermedades respiratorias agudas.** Las oficinas de los proveedores de atención médica y las instalaciones médicas pueden estar extremadamente ocupadas y no pueden proporcionar dicha documentación de manera oportuna.

Además, los empleadores **no deben requerir que los empleados con síntomas se sometan a pruebas de coronavirus antes de regresar al trabajo.** Las pautas actuales de pruebas determinan que los pacientes elegibles para las pruebas son los más enfermos y/o con mayor riesgo de desarrollar enfermedades graves. Un empleado con síntomas leves puede no necesitar atención médica y puede no ser adecuado para la prueba. Además,



635 North Erie Street  
Toledo, Ohio 43604-5317  
419.213.4100  
419.213.4017 Fax  
boardofhealth@co.lucas.oh.us

evaluar a los empleados que no tienen síntomas no es efectivo, desperdicia tiempo, recursos valiosos, y no es un uso aprobado de kits de prueba.

Si tiene un empleado que ha sido atendido por un proveedor de atención médica y le han dicho que se quede en casa por un período de tiempo, le recomendamos que siga las órdenes del proveedor de atención médica.

Cuando una persona da positivo por COVID-19, hacemos un seguimiento con él o ella para identificar contactos cercanos y recomendar la auto-cuarentena. También podemos llamar a su empleador durante el seguimiento. Queremos pedirle que si lo llamamos, por favor mantenga la privacidad de los empleados durante ese tiempo.

Visite las siguientes páginas para obtener recomendaciones y recursos adicionales en este momento difícil.

- CDC tiene una orientación provisional para empresas y empleadores (<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-businessresponse.html>)
- El Departamento de Salud de Ohio tiene una lista de verificación COVID-19 para empresas/empleadores (<https://coronavirus.ohio.gov/wps/portal/gov/covid-19-checklists/businesses-employers-covid-19-checklist>)
- Actualizaciones de Coronavirus del Departamento de Salud del Condado de Toledo-Lucas (<https://lucascountyhealth.com/coronavirusupdates/>)
- Se adjuntan los siguientes letreros o pósters:
  - Un letrero personalizable para restringir a los visitantes que pueden estar enfermos
  - Lavado de manos
  - Detener la propagación de gérmenes
  - Mantener el lugar de trabajo seguro

Si tiene preguntas específicas sobre cómo responder durante este momento difícil, comuníquese con nosotros.